

POLÍTICA DE COMPLIANCE Y ANTISOBORNO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

ISO 37301/ISO 37001



MINISTERIO
DE CULTURA

11 de Marzo de 2025

V.0.0

El Ministerio de Cultura de Panamá comprometido a impulsar, promocionar, proteger los derechos, las expresiones, la creatividad, el patrimonio, el diálogo, la cooperación, el desarrollo sostenible y las políticas públicas en materia cultural, permitiendo y facilitando el acceso a la ciudadanía; ha implementado, mantiene y mejora un sistema integrado de gestión de compliance y antisoborno que le permite la **prohibición del soborno, el cumplimiento de requisitos legales y compromisos voluntarios, la mejora de la percepción de transparencia en sus partes interesadas, la mejora de la cultura de cumplimiento/antisoborno en sus funcionarios y el fortalecimiento de la capacidad de anticipación, prevención y reacción ante riesgos de compliance y soborno.**

El MICULTURA cuenta y promueve el uso a través de su alta dirección y la función de cumplimiento de su línea ética y otros canales, desde donde las partes interesadas podrán denunciar salvaguardando la confidencialidad, anonimato y sin temor a represalias, el incumplimiento de requisitos legales, compromisos voluntarios y el soborno en connotaciones reales o potenciales con base de una creencia razonable para ser investigados y tratados.

El MICULTURA cuenta con una función de cumplimiento designada por la alta dirección con la independencia, competencia, transparencia y autoridad para la administración del Sistema Integrado de Gestión de compliance y antisoborno y cuyo deber es mantenerla informada.

El MICULTURA cuenta con un código de ética en donde se establecen medidas disciplinarias a tomar ante el incumplimiento de requisitos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de Compliance y Antisoborno, cuya aplicación y vigilancia está delegada a la función de cumplimiento por parte de la alta dirección.

OBJETIVOS DEL SIG DE COMPLIANCE Y ANTISOBORNO DEL MICULTURA

INTENCIÓN EN LA POLÍTICA DEL SIG DEL MICULTURA	OBJETIVO SGCyAS	INDICADOR - KPI	MEDICIÓN	RESPONSABLE
Prohibición del soborno	Mitigar casos de soborno en la institución	Caso de soborno real en canal de denuncia por periodo de tiempo Meta: 0 Casos	Anual	Función de cumplimiento
Cumplimiento de requisitos legales y compromisos voluntarios	Fortalecer la capacidad de cumplimiento de requisitos de compliance en los procesos del SGCyAS	Obligaciones de compliance incumplidas / Total de requisitos de compliance Meta: 100%	Anual	Función de Cumplimiento
Mejora de la percepción de transparencia en sus partes interesadas	Incrementar la percepción de transparencia sobre la gestión en partes interesadas	% de percepción de transparencia positiva Meta: 100%	Anual	Función de cumplimiento
Mejora de la cultura de cumplimiento y antisoborno en sus funcionarios	Fortalecer cultura de cumplimiento y antisoborno en funcionarios	Cantidad de no conformidades en procesos de auditoría al SGCyAS Meta: 0	Anual	Función de cumplimiento
Fortalecimiento de la capacidad de anticipación, prevención y reacción ante riesgos de compliance y soborno	Mitigar riesgos de compliance y soborno en los procesos	% Apetito por el riesgo de compliance y soborno Riesgos en nivel aceptado / Total de riesgos de compliance/soborno Meta: 100%	Anual	Función de cumplimiento

DESPLIEGUE POLITICA DE COMPLIANCE Y ANTISOBORNO

Servicio Transparente

VISION

Ser modelo y líder en la gestión administrativa y operativa, en el respeto por la diversidad de expresiones culturales, facilitando los mecanismos del diálogo y la integración que permitan el cumplimiento del desarrollo sostenible de las políticas culturales en la sociedad panameña, en el cumplimiento de normas antisoborno, equidad, transparencia e inclusión.

MISION

Impulsar en materia de promoción y protección de los derechos culturales, las expresiones culturales, los procesos creativos y el patrimonio cultural e histórico, el diálogo intercultural y la cooperación cultural, así como de todas las actividades relacionadas con el fomento del desarrollo sostenible a través de la cultura y las políticas públicas de cultura en el territorio nacional para permitir y facilitar el acceso a la ciudadanía en general.

POLITICA COMPLIANCE Y ANTISOBORNO

El Ministerio de Cultura de Panamá comprometido a impulsar, promocionar, proteger los derechos, las expresiones, la creatividad, el patrimonio, el diálogo, la cooperación, el desarrollo sostenible y las políticas públicas en materia cultural, permitiendo y facilitando el acceso a la ciudadanía; ha implementado, mantiene y mejora un sistema integrado de gestión de compliance y antisoborno que le permite la prohibición del soborno, el cumplimiento de requisitos legal y compromisos voluntarios, la mejora de la percepción de transparencia en sus partes interesadas, la mejora de la cultura de cumplimiento/antisoborno en sus funcionarios y el fortalecimiento de la capacidad de anticipación, prevención y reacción ante riesgos de compliance y soborno.

El MICULTURA cuenta y promueve el uso a través de su alta dirección y la función de cumplimiento de su línea ética y otros canales, desde donde las partes interesadas podrán denunciar salvaguardando la confidencialidad, anonimato y sin temor a represalias, el incumplimiento de requisitos legales, compromisos voluntarios y el soborno en connotaciones reales o potenciales con base de una creencia razonable para ser investigados y tratados.

El MICULTURA cuenta con una función de cumplimiento designada por la alta dirección con la independencia, competencia, transparencia y autoridad para la administración del Sistema Integrado de Gestión de Compliance y antisoborno y cuyo deber es mantenerla informada.

El MICULTURA cuenta con un código de ética en donde se establecen medidas disciplinarias a tomar ante el incumplimiento de requisitos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de Compliance y Antisoborno, cuya aplicación y vigilancia está delegada a la función de cumplimiento por parte de la alta dirección.

Aprobado por

Alta Dirección

Función de Cumplimiento